

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3046 ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

JUNTA GENERAL.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las 12 horas del día 31 de marzo de 2009, en el Palacio de Congresos de Cataluña, avenida Diagonal 661-671, de Barcelona, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de marzo, bajo el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión (incluyendo el Informe sobre Política Retributiva), correspondientes al ejercicio 2008, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Ampliación de capital, con cargo a reservas y a prima de emisión, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados y delegación de facultades a favor de los administradores para su ejecución.

Tercero.- Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado.

Quinto.- Implantación del "Plan de entrega de acciones 2009" y del "Plan de Opciones 2009".

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias; su enajenación, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212º y 144º de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (Avenida Parc Logístic 12-20, Barcelona) y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión y a las auditorías como al texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y el informe de los administradores en relación con la propuesta del punto segundo del orden del día. Se pone también a disposición de los accionistas el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2008. La misma información podrá ser examinada y obtenida a través de la página web de la sociedad, www.abertis.com

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) y entidades participantes en la misma.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por el Reglamento de la Junta General de Accionistas, por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

ACTA DE LA JUNTA.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114º de la Ley de Sociedades Anónimas.

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la sociedad para el ejercicio de su derecho de asistencia, delegación y voto en la junta general, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente con la Sociedad, así como remitir información solicitada, en su caso, por el accionista. Asimismo, se informa a los accionistas que mediante la presente consienten para que dichos datos, se incorporen a un fichero propiedad de la sociedad, se traten con las finalidades indicadas y también, salvo que manifiesten lo contrario en el plazo de un mes, para remitirles información sobre las actividades, servicios o productos de la sociedad. Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 mediante comunicación escrita dirigida a Abertis Infraestructuras, SA; Avenida del Parc-Logístic, 12-20, 08040 Barcelona (Ref. Datos personales).

Barcelona, 24 de febrero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Miquel Roca i Junyent.

ID: A090012127-1